

PLAN LOCAL DE CULTURA 2012- 2021

Localidad Usaquén
Documento de trabajo

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Distrital de Cultura 2012-2021 marcará el rumbo cultural, artístico y patrimonial de la capital para los próximos diez años, a partir de la síntesis concertada de las aspiraciones, sueños y proyectos de los ciudadanos e instituciones que participaron en su formulación. Se espera entonces que con la implementación del Plan, en el 2021 Bogotá sea reconocida como una ciudad que valora la cultura como *plataforma social de los procesos constructivos y creativos del desarrollo* y como una sociedad democrática, *donde se transforman imaginarios y patrones culturales, se apropian y respetan las diversas prácticas culturales, artísticas y del patrimonio cultural de sus habitantes, y se generan condiciones para el ejercicio efectivo de los derechos culturales.*

El reto de concretar el Plan Distrital en acciones públicas, privadas o mixtas que transformen y mejoren la vida de la ciudadanía bogotana, compromete no sólo a la Administración Distrital sino también a sus veinte localidades, ya que desde la especificidad de sus territorios, tendrán la enorme tarea de incorporar el proyecto de ciudad cultural en su planeación local. Así los campos y ejes estratégicos transversales que hoy se recogen en el Plan Distrital se expresarán también en los planes locales de cultura: campo de las prácticas culturales, de las artes, del patrimonio; ejes como participación, fomento, organización, regulación, información y comunicación para el conocimiento, desarrollo cultural territorial, equipamientos culturales sostenibles, fortalecimiento institucional, cultura competitiva y productiva, e internacionalización de la cultura.

Los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio, con el acompañamiento y asesoría del equipo de Articulación Local de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (grupo coordinador y Equipos Locales de Cultura), han asumido esta tarea y hoy presentan a la ciudadanía de Bogotá, la actualización de los Planes Locales de Cultura, como instrumentos para la gestión local, que a partir de una perspectiva de desarrollo territorial, concretan las formulaciones estratégicas contenidas en el Plan Distrital de Cultura y en el diagnóstico local de cultura. Vale decir que este es un primer paso en la apuesta de armonizar la planeación de la ciudad con los contenidos del Plan de Cultura, e integrarlo al

ejercicio de formulación del nuevo plan distrital de desarrollo y de los veinte de las localidades.

La ciudadanía será la protagonista en el proceso de planeación participativa que adelantará la ciudad en el primer semestre de 2012, por ello es necesario la apropiación del Plan Distrital de Cultura y de los planes locales, a fin de incorporar en las apuestas de desarrollo de Bogotá y de sus territorios, las aspiraciones en materia de arte, cultura y patrimonio.

Esto supone un último reto, poner a dialogar la cultura con otras dimensiones y así lograr que se consolide como la *plataforma social de los procesos constructivos y creativos del desarrollo*. Sólo es posible materializar el Plan Distrital y en consecuencia los planes locales, si la ciudad hace una apuesta decidida por la cultura y consigna en sus instrumentos de planeación las líneas estratégicas propuestas desde allí.

Diana Sandoval Chaparro

Subdirectora de Prácticas Culturales

Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

2. VISIÓN

En el 2021 Usaquén es una localidad que reconoce la cultura como componente estratégico del desarrollo sostenible y del ejercicio de la democracia, donde se transforman imaginarios y patrones culturales, se apropian y respetan las diversas prácticas culturales, artísticas y del patrimonio cultural de sus habitantes, y se generan condiciones para el ejercicio efectivo de los derechos culturales.

3. PRINCIPIOS¹

Los principios expuestos a continuación, tienen como objetivo orientar la formulación e implementación del Plan Decenal y Plan Local de Cultura y recogen los postulados de la Agenda 21 de la Cultura, de las Políticas Culturales Distritales 2004-2016 y del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio:

- *Diversidad cultural.* Este es el principal patrimonio de la humanidad; producto de miles de años de historia, fruto de la contribución colectiva de todos los pueblos a través de sus lenguas, imaginarios, tecnologías, prácticas y creaciones. La cultura adopta formas distintas, que siempre responden a modelos dinámicos de relación entre sociedades y territorios. De acuerdo con la Declaración universal sobre la diversidad cultural, de la Unesco (art. 3), la diversidad cultural contribuye a una “existencia intelectual, afectiva, moral y espiritual más satisfactoria” para todas las personas, y constituye uno de los elementos esenciales de transformación de la realidad urbana y social.
- *La cultura como generadora de riqueza.* Este principio gira en torno al reconocimiento de la dimensión económica de la cultura en cuanto a su potencial para el desarrollo económico de la ciudad y la generación de capacidades en los agentes de los subcampos para el emprendimiento de sus iniciativas, y para el fortalecimiento de de las cadenas de valor de los subcampos y las industrias culturales.
- *El espacio público como escenario natural de y para la cultura.* El plan reconoce, de acuerdo con los Principios de la Agenda 21, los espacios públicos como “bienes

¹ Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (2011). PLAN DECENAL DE CULTURA BOGOTÁ D.C. 2012-2021

colectivos que pertenecen a todos los ciudadanos”. En consecuencia, “ningún individuo o grupo puede verse privado de su libre utilización, dentro del respeto a las normas adoptadas en cada ciudad” (num. 16). El plan debe promover el uso del espacio público como lugar donde confluyen las prácticas culturales, artísticas y del patrimonio cultural, en función de la socialización, de la sana convivencia, el esparcimiento, el goce y el disfrute de estas, y fomentar la ejecución de proyectos para su intervención, recuperación y valoración.

- *La cultura como factor de integración, local, nacional e internacional.* El plan debe promover la implementación de estrategias que en el ámbito cultural, conecten y dinamicen las relaciones de Bogotá con los niveles local, regional y posicionar la ciudad en el ámbito internacional mediante sus expresiones artísticas, culturales y del patrimonio cultural.
- *Interculturalidad y Alteridad.* El Plan impulsará procesos sociales y políticos mediante los cuales se respeten, influyan y transformen las relaciones *entre* culturas, así como las estructuras, instituciones y prácticas que enmarcan dichas relaciones y promoverá la construcción de acuerdos sustentados en la diferencia cultural.
- *Autonomía y libertad cultural.* La autonomía y la libertad artística y cultural de los individuos y las comunidades resulta condición esencial de la democracia. El Plan debe generar condiciones para que los agentes de los subcampos ejerzan su derecho a decidir y desarrollar sus prioridades en lo que atañe a sus órdenes espirituales, su historia, sus creencias y sus expresiones artísticas y culturales.
- *Solidaridad.* El Plan promoverá el reconocimiento, apoyo y diálogo sobre las demandas políticas, culturales y sociales de los agentes de los Sub-campos, más allá de las identidades y agendas propias, que contribuyan a la construcción de fines comunes y condiciones para la convivencia.
- *Corresponsabilidad.* El Plan propiciará escenarios de discusión y concertación en donde la voluntad, la responsabilidad y el compromiso del sector privado y público, los agentes de los subcampos y la ciudadanía coadyuven en el cumplimiento de los propósitos comunes del campo de la cultura.

- *Sostenibilidad.* El Plan promoverá la gestión corresponsable de acciones que garanticen el cumplimiento de sus objetivos.
- *Participación.* El Plan reconoce la importancia de la participación ciudadana en las decisiones que afectan la vida del Distrito Capital, y procura promover una mayor y mejor participación y el reconocimiento de la legitimidad de los diversos intereses y su aporte a la construcción del capital social del Distrito.
- *Concertación.* Combina y pone en escena formas distintas de participación, democracia e intervención social. El plan propiciará la generación de arreglos institucionales que garanticen la expresión de los intereses de las organizaciones sociales y las instituciones que componen el campo de la cultura, con el ánimo de llegar a acuerdos.
- *Creatividad.* El plan debe reconocer e incentivar la creatividad en diversos ámbitos como principio definitivo para la innovación y construcción colectiva de formas de democracia, convivencia, solidaridad, participación y ciudadanía.
- *Articulación.* El plan debe fomentar la interacción entre las distintas instancias, espacios, procesos y prácticas que dan forma a lo cultural, y entre estos y otros espacios sociales, como garantía para el fortalecimiento de los subcampos, en la perspectiva de una sociedad intercultural y democrática.
- *Descentralización.* Consiste en la transferencia de poder, recursos, funciones y capacidad de decisión del centro a las unidades político administrativas, y en el fortalecimiento de las capacidades locales que puedan desarrollar eficazmente este proceso.

4. OBJETIVOS

- Las iniciativas de los agentes de los subcampos de las prácticas culturales, las artes, y el patrimonio cultural, cuentan con estrategias para su sostenibilidad.
- Los agentes de los subcampos de las prácticas culturales, las artes, y el patrimonio cultural, desarrollan capacidades para generar, apropiar e intercambiar su conocimiento.

- Las prácticas culturales, las artes, y el patrimonio cultural, hacen parte de las agendas intersectoriales y de la empresa privada.
- Las personas y colectividades que habitan la localidad reconocen, valoran y apropian las prácticas culturales, las artes y el patrimonio cultural.
- Los programas y proyectos para el desarrollo cultural se formulan considerando las particularidades poblacionales y territoriales de la localidad.

5. ENFOQUES²

5.1. ENFOQUE DE DERECHOS.

El enfoque de derechos del presente Plan, reconoce que en un Estado Social de Derecho la legitimidad de las instituciones públicas está dada por la capacidad de éstas para garantizar condiciones para el ejercicio efectivo de los derechos humanos de las personas. En ese sentido, parte del reconocimiento de que los derechos humanos “son inherentes a todos los seres humanos sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición” y que para su realización deben entenderse desde una perspectiva integral, indivisible e interdependiente, es decir que “el avance de uno facilita el avance de los demás. De la misma manera, la privación de un derecho afecta negativamente a los demás”.

² Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (2011). PLAN DECENAL DE CULTURA BOGOTÁ D.C. 2012-2021

5.2. ENFOQUE POBLACIONAL DIFERENCIAL Y PERSPECTIVA DE GÉNERO.

Reconoce la diversidad del ser humano como centro de las políticas y acciones que se formulen y desarrollen en los diferentes sectores e instituciones, para el mejoramiento de su calidad de vida. Es una estrategia de gestión pública que permite disminuir brechas de desigualdad existentes en algunos de los sectores sociales, etarios y grupos étnicos que habitan la ciudad, mediante la promoción de la diversidad, la autonomía y el ejercicio de interculturalidad de las ciudadanas y los ciudadanos, a partir del reconocimiento de sus particularidades. Se propone contribuir al restablecimiento, garantía y promoción de los derechos culturales de grupos poblacionales asentados en la localidad, mediante:

- Acceso a bienes y servicios culturales.
- Desarrollo del componente cultural, artístico y del patrimonio cultural establecido en las políticas públicas poblacionales vigentes, así como el diseño e implementación de acciones afirmativas.
- Generación de Indicadores que den cuenta de la implementación del enfoque poblacional diferencial.
- Generación de información sobre inversión institucional.

5.3. ENFOQUE TERRITORIAL

El territorio se considera como un proceso histórico de construcción sociocultural de relaciones sobre un espacio determinado. En la medida en que una comunidad conoce el espacio físico donde se encuentra y entiende las dinámicas propias de los ecosistemas, lo dota de una significación particular, nominándolo, transformándolo y apropiándolo como suyo.

La territorialización surge precisamente cuando agentes públicos o privados, incorporan la diversidad territorial en sus análisis y en el diseño de sus políticas y estrategias. Así mismo, ésta reconoce que hay elementos de singularidad en las distintas comunidades y en el resultado de su interacción con el espacio que habitan. Se trata de un enfoque que evita las formulas generales para territorios diversos y por tanto garantiza una mayor pertinencia de las políticas públicas.

En el marco de las reglas de juego de la Administración Distrital, la aplicación del enfoque territorial obliga a definir criterios diferenciales de inversión e intervención, y a producir, socializar y gestionar el conocimiento sobre los territorios. Este enfoque procura:

- Mejorar la eficiencia de la gestión pública en la provisión de bienes y servicios culturales, artísticos y patrimoniales.
- Crear condiciones para el control social de la gestión pública.
- Fortalecer la articulación entre niveles de gobierno de la Administración Distrital.

Finalmente el enfoque territorial para los subcampos de las prácticas culturales, las artes y el patrimonio cultural, implica que las entidades del sector se guíen por los siguientes criterios de actuación para implementarlo:

- Lectura de las necesidades de los territorios del Distrito Capital.
- Concertación con la ciudadanía y las administraciones locales de los planes, programas y proyectos que se prioricen para los territorios y localidades.
- Garantía de provisión de bienes y servicios culturales próximos y pertinentes a las y los ciudadanos, articulados intersectorialmente.
- Desarrollo de acciones de complementariedad y concurrencia.

6. SUBCAMPO DE LAS PRÁCTICAS CULTURALES

6.1. FINALIDAD.

Usaquén es una localidad intercultural, incluyente y contemporánea en la que se transforman imaginarios y patrones culturales; se apropian y respetan la diversidad y las prácticas culturales de sus habitantes, y se garantizan los derechos culturales. Cualquier persona que vive en Usaquén o transita por ella, se siente acogida, reconocida e incluida culturalmente.

6.2. OBJETIVOS

Promover la transformación cultural hacia el reconocimiento activo de las prácticas culturales entre los habitantes de Usaquén, en donde la ciudadanía, colectividades e instituciones participen y aporten a las dinámicas y saberes culturales de la localidad. El reconocimiento activo significa el ejercicio práctico de construcción recíproca de sujetos culturales, con derechos y deberes, y Usaquén es entendida como territorio cultural, en donde la ciudadanía reconoce y valora las prácticas culturales diversas como parte del escenario intercultural. Se busca que la ciudadanía participe, aporte y se apropie de las dinámicas y saberes culturales de la localidad.

6.3. DIMENSIONES

Las estrategias del subcampo de las prácticas culturales corresponden a las cinco dimensiones definidas para su desarrollo: agenciamiento, transmisión, visibilización, investigación y apropiación; las cuales son aplicables a la localidad.

| Estrategia Local | Acciones Locales | Metas locales | Estrategia del plan decenal de cultura | Indicadores | Fuente de Financiación |
|---|--|--|--|---|---|
| Dimensión Agenciamiento | | | | | |
| Garantía para la realización de la práctica cultural. | | | | | |
| Generar estrategias para la realización de prácticas culturales de manera continua en la localidad de Usaquén | Posicionar e incluir las prácticas culturales y la diversidad cultural como componentes esenciales en la planeación local | A 2021, los agentes del subcampo en Usaquén se fortalecerán con la implementación de estrategias para la realización de sus prácticas culturales. | Generar estrategias para la realización de prácticas culturales | No. Planes de Desarrollo Local que incluyen acciones para la las prácticas culturales y la diversidad cultural. | SCRD, FDL, Casa de la Cultura de Usaquén |
| | Identificar y fortalecer lugares para la realización de las prácticas culturales | | | No. Lugares identificados y fortalecidos para la realización de las prácticas culturales | |
| Dimensión Transmisión | | | | | |
| Garantía de condiciones para la transmisión de prácticas culturales de las y los habitantes de la localidad. | | | | | |
| Establecer intercambios de prácticas culturales en la localidad de Usaquén | Promover el desarrollo de encuentros de intercambio de prácticas culturales, en concertación con instancias interinstitucionales | A 2021, se habrá realizado por lo menos un encuentro local anual para el intercambio de prácticas culturales en concertación con instancias interinstitucionales | Agenciar y fortalecer intercambios de prácticas culturales en las colectividades y hacia la ciudadanía. | No. y tipo de encuentros para la transmisión de prácticas culturales. | FDL, Academia, Instituciones con presencia en la localidad, Medios de Comunicación, Casa de la Cultura de Usaquén |
| | Concertar el uso de recursos comunicativos para la transmisión de prácticas culturales. | | | Número de estrategias de comunicación para la transmisión de las prácticas culturales | |
| Dimensión Visibilización | | | | | |
| En condiciones de equidad, de las prácticas culturales y de quienes las generan | | | | | |
| Diseñar e implementar acciones para poner en la esfera pública las prácticas culturales existentes en la localidad de Usaquén | Posicionar en la agenda de la Administración local los temas relacionados con las prácticas culturales y la diversidad cultural de localidad | A 2021, cada plan de desarrollo local incluirá las prácticas culturales y la diversidad cultural dentro de sus objetivos | Diseñar e implementar acciones para poner en la esfera pública las prácticas culturales existentes en Bogotá | Número de agendas concertadas. | SCRD, FDL, Academia, Instituciones con presencia en la localidad, Medios de Comunicación, Casa de la Cultura de Usaquén |
| | Crear espacios de divulgación de las prácticas culturales en medios de comunicación locales y alternativos, | A 2014, se habrá definido una estrategia de comunicación local para la visibilización de las prácticas culturales | | Número de espacios de divulgación en medios. Número de prácticas divulgadas. | |
| Promoción de Usaquén como localidad intercultural | Participación y vinculación de la localidad en la Conmemoración del Bicentenario en el 2019 | En 2019, Usaquén participa y se vincula a la celebración del año de la interculturalidad a celebrarse en Bogotá | Promoción de Bogotá como ciudad intercultural | Número de eventos en los que se participa. | |
| Dimensión Investigación | | | | | |
| Consolidación de una dinámica de investigación pertinente, participativa e interdisciplinar para el subcampo de las prácticas culturales. | | | | | |
| Desarrollar líneas de investigación sobre las prácticas culturales en Usaquén | Apoyar iniciativas de investigación de las comunidades sobre sus prácticas culturales | A 2021, se habrá apoyado por lo menos una iniciativa de investigación anual de las comunidades sobre sus prácticas culturales | Desarrollar líneas de investigación sobre las prácticas culturales | Número de iniciativas de investigación apoyadas | SCRD, FDL |
| Caracterizar las prácticas culturales en la localidad de Usaquén | Realizar diagnósticos sobre prácticas culturales en la localidad de Usaquén (según colectividades y territorios establecidos) | A 2016, se contará con un inventario georeferenciado que dé cuenta de las prácticas culturales que se desarrollan en la localidad | Caracterizar las prácticas culturales de las colectividades en los territorios | Número de diagnósticos elaborados. Mapa actualizado de prácticas culturales en Usaquén. | SCRD, FDL, Academia, Instituciones con presencia en la localidad, Casa de la Cultura de Usaquén |
| Dimensión Apropiación | | | | | |
| Enriquecimiento de entornos cosmopolitas de interacción y diálogo intercultural de la ciudadanía | | | | | |

| Estrategia Local | Acciones Locales | Metas locales | Estrategia del plan decenal de cultura | Indicadores | Fuente de Financiación |
|---|--|--|---|---|--|
| Cultura democrática | Identificar y promover prácticas culturales que fortalezcan la convivencia ciudadana | A 2015, se habrá generado una línea de fomento a las prácticas culturales que fortalezcan la convivencia ciudadana. | Cultura democrática | Número de prácticas culturales identificadas que fortalecen la convivencia ciudadana. | SCRD, FDL, Academia, Instituciones con presencia en la localidad, Casa de la Cultura de Usaqué |
| | Apoyar las celebraciones locales como espacios para el diálogo intercultural | A 2021, se habrá apoyado por lo menos una celebración anual de la comunidad sobre sus prácticas culturales | | Número de celebraciones apoyadas. | |
| Transformación de imaginarios hacia la convivencia, la protección de la diversidad cultural, la inclusión, la equidad y las relaciones democráticas | Diseñar e implementar estrategias intersectoriales para la transformación de imaginarios | A 2021 se habrán implementado estrategias intersectoriales para la transformación de imaginarios en la localidad de Usaqué | Transformación de imaginarios hacia la convivencia, la protección de la diversidad cultural, la inclusión, la equidad y las relaciones democráticas | Número y tipo de estrategias implementadas. | |

7. SUBCAMPO DE LAS ARTES

7.1. FINALIDAD

Usaquén es una localidad que valora y potencia las diversas prácticas, agentes, interrelaciones y dinámicas artísticas en un entorno libre y democrático, reafirmando el lugar determinante que tienen para el desarrollo integral de la sociedad.

7.2. OBJETIVO

Fortalecer las condiciones para que el ejercicio de las prácticas del subcampo de las artes sea amplio, diverso, incluyente y accesible de modo que éstas consoliden a Usaquén como un escenario de y para las artes.

7.3. DIMENSIONES

Las dimensiones que componen el subcampo de las artes responden a la Formación, la Creación, la Circulación, la Investigación y la Apropiación de las Artes, siendo estas dimensiones los núcleos donde convergen agentes, instituciones, disciplinas, interdisciplinas y públicos en relación con las áreas de Artes Plásticas y Visuales, Arte Dramático, Artes Audiovisuales, Literatura, Música, Danza y sus múltiples interrelaciones. En la localidad de Usaquén se trabajarán todas las dimensiones del subcampo antes mencionadas.

| Estrategia Local | Acciones Locales (proyectos) | Metas locales (a mediano y largo plazo, según las metas del plan decenal) | Estrategia del plan decenal de cultura (dimensión, estrategia) | Indicadores | Fuente de Financiación |
|--|--|---|--|--|--|
| Dimensión Formación | | | | | |
| Consolidación y articulación de la formación artística para ser ofrecida de manera equitativa a las y los habitantes de Usaquén | | | | | |
| Articular acciones con programas tendientes a la titulación profesional y a la formación de formadores | Articular acciones con el nivel central, para acceder al Programa Nacional Colombia Creativa. | A 2021 por lo menos 150 artistas empíricos residentes y que desarrollan su trabajo en la localidad se habrán profesionalizado. | Implementar programas tendientes a la titulación profesional y a la formación de formadores | Número de artistas locales empíricos profesionalizados. | MINCULTURA, SCRD, FDL, |
| | Articular acciones con el nivel central, para la formación de formadores en todas las áreas artísticas | A 2021 por lo menos un 50% de los formadores empíricos que residen y desarrollan su trabajo pedagógico en la localidad de Usaquén se habrán beneficiado del programa local de formación a formadores. | | Número de formadores formados. | SCRD, FDL, Casa de la Cultura de Usaquén |
| Consolidar los programas de formación artística de nivel informal que se adelantan en la localidad de Usaquén. | Articular acciones con el nivel central, para la formulación de lineamientos para el diseño y ejecución de proyectos de formación artística informal. | A 2021 se habrá apoyado un proyecto anual de formación artística informal, de acuerdo a los lineamientos distritales | Consolidar los programas de formación artística de nivel informal que se adelantan en el Distrito y en las localidades. | Número y tipo de proyectos de formación artística apoyados que incorporan los lineamientos. | SCRD, FDL, Casa de la Cultura de Usaquén |
| Articular acciones con el nivel central, para generar de espacios de socialización y reflexión sobre las experiencias de educación artística | Realización de un foro sobre arte-educación en articulación con la SCRD y la SED | A 2021 se habrá realizado por lo menos un foro sobre arte y educación en la localidad de Usaquén | Liderar la estrategia para generación de espacios de socialización y reflexión sobre las experiencias de educación artística | Número de foros realizados en la localidad sobre arte-educación en articulación con la SCRD y la SED | SCRD, SED, FDL |
| Dimensión Creación | | | | | |
| Fortalecimiento de la creación artística en todas sus expresiones. | | | | | |
| Articular acciones con el nivel central tendientes al desarrollo de prácticas creativas disciplinares, interdisciplinares y transdisciplinares | Instauración de laboratorios de creación artística disciplinar, interdisciplinares o interartes y transdisciplinares en la localidad | A 2014, la localidad de Usaquén contará con una convocatoria de fomento al desarrollo de laboratorios de creación artística dirigidas a fomentar las áreas disciplinares. A 2018, la localidad de Usaquén contará con una convocatoria de fomento al desarrollo de laboratorios de creación artística dirigidas a apoyar proyectos interdisciplinares y Transdisciplinares. A 2021, la localidad de Usaquén contará con laboratorios de creación artística. | Generar acciones de exploración tendientes al desarrollo de prácticas creativas disciplinares, interdisciplinares y transdisciplinares | Número y tipo de laboratorios de creación. Número de grupos y artistas beneficiados. Número y tipo de proyectos generados en los laboratorios. | SCRD, IDARTES, FDL, Academia |
| Generar espacios para la creación artística | Articular acciones con el nivel central, para implementar parámetros de diversificación de los equipamientos culturales existentes en la localidad para que sus espacios sean usados como laboratorios para las artes. | A 2021 el 100% de equipamientos culturales identificados en la localidad brindarán espacios para el desarrollo de laboratorios de creación o artística o para la circulación de las experiencias y productos de los mismos. | Generar y apoyar espacios para la creación artística | Número y tipo de espacios ofrecidos a los creadores como laboratorios. Número y tipo de creadores que acceden a los espacios del laboratorio. | SCRD, IDARTES SLIS (Teatro Servitá), FDL |

| Estrategia Local | Acciones Locales (proyectos) | Metas locales (a mediano y largo plazo, según las metas del plan decenal) | Estrategia del plan decenal de cultura (dimensión, estrategia) | Indicadores | Fuente de Financiación |
|--|---|--|---|--|---|
| | Articular acciones con el nivel central, para identificar y establecer parámetros en las edificaciones en desuso, públicas y privadas, que puedan ser usadas como laboratorios para las artes. | | | Número de espacios identificados. | |
| Articular acciones con el nivel central y el sector privado, para fortalecer y mejorar los procesos creativos dados en la localidad en cuanto a producción y condiciones técnicas | Establecer alianzas e implementar acciones de acompañamiento técnico y tecnológico para la producción de creaciones artísticas locales. | A 2021 por lo menos el 50% de los artistas u organizaciones artísticas identificadas en la localidad de Usaquén tendrán acompañamiento técnico y tecnológico para la producción de creaciones artísticas. | Fortalecer y mejorar los procesos creativos en cuanto a producción y condiciones técnicas | Número y tipo de alianzas implementadas en todas las áreas artísticas. Número de creadores que acceden al acompañamiento. | SCRD, IDARTES, FDL, Teatro Mayor JMSD, Sector Privado (Ej. Estudios de Grabación, galerías) con presencia en la localidad |
| | Establecer alianzas con el sector privado para el acompañamiento a los creadores locales en su proceso de producción. | | | Número de alianzas implementadas. Número de agentes privados vinculados. Número de creadores que acceden al acompañamiento. | |
| Dimensión Circulación | | | | | |
| Consolidación y establecimiento de estrategias que favorezcan la circulación y el acceso a las prácticas de formación, creación e investigación del subcampo de las artes para su proyección | | | | | |
| Reconocimiento de Usaquén como escenario para la circulación de la práctica artística de la ciudad. | Fortalecer e implementar acciones para la circulación de la creación, formación e investigación de las seis áreas artísticas en la localidad. | A 2016 se habrán implementado y apoyado acciones de circulación masiva para las artes especialmente las plásticas y visuales, las artes audiovisuales y la literatura. A 2021 se reconocerá a la localidad de Usaquén como escenario para la circulación de la práctica artística de la ciudad. | Desarrollar nuevos modelos de circulación de las diversas prácticas artísticas | Número y tipo de acciones implementados para la circulación artística | SCRD, IDARTES, CANAL CAPITAL, CLACP, FDL |
| | Articular acciones con el nivel central para el intercambio entre las producciones locales y los circuitos distritales | | | Número y tipo de intercambios realizados. | |
| | Impulsar el uso de medios tecnológicos y digitales para la circulación de las prácticas de creación, formación e investigación artística. | | | Número y tipo de prácticas de creación, formación e investigación circuladas a través de los medios tecnológicos y digitales. | |
| Fortalecer los festivales y eventos de impacto local como ejes para la circulación de las prácticas artísticas, de carácter incluyente y accesible | Fortalecer festivales ó eventos públicos de impacto local que vinculen todas las áreas artísticas. | A 2021 se habrá realizado anualmente por lo menos un festival ó evento público de impacto local que vincule todas las áreas artísticas A 2021 se habrá apoyado anualmente por lo menos un festival o iniciativa de organizaciones artísticas locales en todas las áreas artísticas. A 2021 el 100% de los festivales, eventos e iniciativas artísticas en la localidad contarán con apoyo y asesoría técnica desde el nivel central y serán integrados y visibilizados con la oferta de circulación distrital. | Fortalecer los festivales y eventos de impacto distrital como ejes para la circulación de las prácticas artísticas. | Número de festivales ó eventos públicos fortalecidos. | SCRD, IDARTES, FDL, CANAL CAPITAL |
| | Apoyar festivales e iniciativas de organizaciones artísticas locales en todas las áreas artísticas. | | | Número de festivales, e iniciativas organizaciones locales apoyadas | |
| | Generar acciones de complementariedad y concurrencia entre la administración local y el distrito para el fortalecimiento de los festivales, eventos y demás acciones de circulación en el territorio. | | | Número de festivales, eventos y demás acciones de circulación fortalecidos a través de acciones de complementariedad y concurrencia entre la administración local y el distrito. | |

| Estrategia Local | Acciones Locales (proyectos) | Metas locales (a mediano y largo plazo, según las metas del plan decenal) | Estrategia del plan decenal de cultura (dimensión, estrategia) | Indicadores | Fuente de Financiación |
|---|---|---|--|---|--|
| Uso y aprovechamiento de escenarios locales para la circulación de las diversas prácticas artísticas. | Fortalecimiento a la programación artística de los equipamientos culturales públicos locales. | A 2016 los equipamientos culturales públicos identificados en la localidad desarrollan programación artística por lo menos un día a la semana de manera permanente. A 2021 se habrá realizado por lo menos una experiencia anual de circulación en espacios no convencionales en la localidad. A 2014 se habrá concertado un programa de circulación de producción artística en equipamientos culturales privados.. | Fortalecer y ampliar el uso y aprovechamiento de escenarios para la circulación de las diversas prácticas artísticas | Número de equipamientos culturales públicos locales con programación artística permanente. | SCRD, IDARTES, IDRD, FDL, Teatro Mayor JMSD, Sector Privado (Ej. Universidades, Centros comerciales, Colegios privados, etc) con presencia en la localidad |
| | Utilización de espacios no convencionales para la circulación de las artes en la localidad. | Número de franjas de programación accesibles a todas las poblaciones. | | | |
| | Articular la programación artística de los equipamientos culturales privados generando acciones de corresponsabilidad. | Número y tipo de espacios no convencionales utilizados para la circulación de prácticas artísticas. Número de actividades artísticas realizadas en los espacios no convencionales. Número y tipo de oferta de programación que es circulada en espacios privados. Número y tipo de equipamientos privados que se integran a las acciones de corresponsabilidad. | | | |
| Dimensión Investigación | | | | | |
| Generación de estrategias que fortalezcan la investigación, la crítica y la reflexión permanente para y con los agentes del campo de las artes. | | | | | |
| Generar acciones de corresponsabilidad con la administración local y el nivel central para fortalecer la investigación en el ámbito local. | Apoyar la investigación disciplinar, inter- y transdisciplinar en todas las áreas artísticas. | A 2021 se habrá apoyado por lo menos 3 investigaciones disciplinares, interdisciplinares y transdisciplinares en las artes. A 2021 se habrá realizado por lo menos un ejercicio de investigación sobre las dinámicas artísticas en la localidad, de manera coordinada entre el nivel central y la administración local. | Impulsar la investigación centrada en el subcampo de las artes. | Número y tipo de prácticas de investigación disciplinar, inter- y transdisciplinar apoyadas. Número y tipos de ejercicios de investigación sobre las dinámicas artísticas en la localidad. | SCRD, FDL, IDARTES, Academia |
| Dimensión Apropiación | | | | | |
| Fortalecimiento de la apropiación de las diversas prácticas de las artes por parte de la ciudadanía bogotana. | | | | | |
| Acercar las artes a las y los habitantes de la localidad de Usaquén | Difusión amplia y oportuna de la oferta artística de la localidad. | A 2015 se habrá definido una estrategia de comunicación de alto impacto que permita un aumento en la asistencia de los habitantes de la localidad a la oferta artística pública y privada a 2021. | Fortalecer las estrategias que acerquen las artes a las y los ciudadanos | Número y tipo de medios utilizados para la difusión de la oferta artística local | SCRD, IDARTES, FDL, SED, Miembros CLG, Colegios privados con presencia en la localidad, Medios de Comunicación. |
| | Acceso diferencial a la oferta artística adelantada en la localidad. | A 2021 Usaquén cuenta con oferta artística pública diseñada de manera diferencial. | | Número y tipo de población que accede a la oferta artística. | |
| | Acciones pedagógicas en las IED y colegios privados de la localidad para el encuentro de las y los estudiantes con las artes. | A 2021 se programarán actividades artísticas anuales en las once IED Locales que incorporan el componente de formación de públicos. | | Número y tipo de instituciones educativas donde se implementan las acciones pedagógicas. | |
| | Implementación del Programa de Formación de públicos para la apreciación de las artes, a través de acciones coordinadas con el nivel central. | A 2021 se habrá implementado el programa de Formación de públicos en la localidad , a | | Número y tipo de acciones realizadas. Número y tipo de públicos formados. | |

| Estrategia Local | Acciones Locales (proyectos) | Metas locales (a mediano y largo plazo, según las metas del plan decenal) | Estrategia del plan decenal de cultura (dimensión, estrategia) | Indicadores | Fuente de Financiación |
|------------------|--|---|--|---|------------------------|
| | <p>Implementar, hacer seguimiento y evaluación del Plan Distrital de Inclusión en la Cultura Escrita (DICE).</p> <p>Apoyar estrategias de intervención social a través de las artes</p> <p>Fomento para la visibilización y encuentro de prácticas aficionadas en todas las áreas artísticas</p> | <p>través de acciones coordinadas con el nivel central.</p> <p>A 2021 las organizaciones artísticas de la localidad integran estrategias de formación de públicos en su oferta.</p> <p>A 2018 se habrán realizado acciones coordinadas con el nivel central para generar oportunidades que favorezcan el acceso a la cultura escrita; y el desarrollo de la oralidad, de las prácticas de lectura y escritura de los habitantes de la localidad, con prioridad en niños, niñas y jóvenes.</p> <p>A 2021 se habrán articulado actividades artísticas en por lo menos un proyecto anual de intervención social liderados por la administración local.</p> <p>A 2021 se habrá apoyado por lo menos un encuentro local anual de prácticas artísticas aficionadas.</p> | | <p>Porcentaje de avance en la implementación del plan en la localidad.</p> <p>Número de sectores que utilizan el arte como herramienta.</p> <p>Número y tipo de prácticas aficionadas apoyadas en todas las áreas artísticas.</p> | |

8. SUBCAMPO DEL PATRIMONIO CULTURAL

8.1. FINALIDAD.

En Usaquén el patrimonio cultural es sostenible y apropiado socialmente; representa la memoria colectiva de los diversos grupos y es reconocido como componente central en la consolidación física y paisajística de la ciudad.

8.2. OBJETIVO

La ciudadanía y los agentes del subcampo reconocen, valoran, protegen, salvaguardan y disfrutan el patrimonio cultural y participan en su gestión corresponsable

8.3. DIMENSIONES

Para alcanzar la finalidad propuesta y el objetivo general, el plan decenal del subcampo del patrimonio cultural contempla cinco dimensiones, de acuerdo con la priorización de necesidades de intervención pública. Las dimensiones propuestas corresponden a las prácticas en investigación, formación, protección y salvaguardia, circulación y apropiación, que definen el patrimonio cultural; las cuales son aplicables a la localidad.

| Estrategia Local | Acciones Locales (proyectos) | Metas locales (a mediano y largo plazo, según las metas del plan decenal) | Estrategia del plan decenal de cultura (dimensión, estrategia) | Indicadores | Fuente de Financiación (FDL, SCR, Entidad Adscrita, cofinanciación, otra entidad, empresa privada, etc) |
|---|--|---|--|---|---|
| Dimensión Investigación | | | | | |
| Fortalecimiento de la investigación interdisciplinaria e interinstitucional sobre el patrimonio cultural. | | | | | |
| Investigación sobre el estado del patrimonio cultural en la localidad de Usaqué, de manera coordinada entre el nivel central y la administración local. | Diagnóstico y estado del arte del patrimonio cultural en la localidad. | A 2021, se habrá realizado por lo menos un ejercicio de investigación sobre el estado del patrimonio cultural en la localidad de Usaqué, de manera coordinada entre el nivel central y la administración local. | Definir y promover el desarrollo de líneas y proyectos de investigación interdisciplinarios e interinstitucionales sobre el patrimonio cultural. | Número de bienes y manifestaciones culturales diagnosticadas en la localidad Número de estados del arte por dimensión del patrimonio cultural. | SCR, FDL, IDPC |
| Desarrollar inventarios, valoración y catalogación del patrimonio material e inmaterial en la localidad | Inventario de patrimonio material e inmaterial de la localidad de Usaqué | A 2021, el inventario y la catalogación del patrimonio cultural material e inmaterial de Usaqué están actualizados en un 100 %. | Implementar y actualizar la metodología de inventarios y catalogación del patrimonio cultural material e inmaterial. | Número de inventarios y catalogaciones de los grupos y subgrupos del patrimonio cultural, desarrollados y actualizados, de la localidad de Usaqué. | |
| Dimensión Formación | | | | | |
| Generación y articulación del patrimonio cultural en los procesos de educación formal, informal y para el trabajo y el desarrollo humano. | | | | | |
| Fomentar acciones para el desarrollo de procesos de formación en gestión del patrimonio cultural en coordinación con el nivel central | Formación en gestión del patrimonio cultural dirigida a Organizaciones que desarrollan su trabajo en el área del patrimonio cultural en la localidad de Usaqué | A 2021 las organizaciones que desarrollan su trabajo en el área del patrimonio cultural en la localidad de Usaqué se habrán beneficiado del programa distrital de formación en gestión del patrimonio cultural | Generar mecanismos intersectoriales que impulsen la educación formal en patrimonio cultural. | Número de agentes locales del subcampo formados en gestión del patrimonio cultural | SCR, IDPC |
| Implementar iniciativas de capacitación y sensibilización en patrimonio cultural. | Capacitación y sensibilización en patrimonio cultural. | A 2021, se habrá apoyado por lo menos una iniciativa anual de educación informal lideradas por las organizaciones locales del subcampo del patrimonio cultural | Propiciar el desarrollo de acciones de educación informal para diversos ciudadanos, grupos y comunidades. | Número y tipo de actividades de capacitación y sensibilización apoyadas. | FDL, SCR, IDPC |
| Protección y salvaguardia | | | | | |
| Desarrollo de estrategias y mecanismos de integración normativa, técnica, financiera, administrativa y social, para la protección y salvaguardia del patrimonio cultural. | | | | | |
| Implementar los instrumentos de protección y salvaguardia del patrimonio cultural en la localidad de Usaqué. | Reconocer y declarar el patrimonio cultural o a revocar declaratorias. | A 2021, se habrán adelantado los trámites necesarios para reconocer, declarar o revocar las declaratorias del 100 % de bienes patrimoniales de la localidad. | Formular e implementar los instrumentos de protección y salvaguardia del patrimonio cultural. | Tipo de bienes y manifestaciones culturales reconocidas y declaradas. | SCR, IDPC, FDL |
| | Elaboración y ejecución de planes especiales de manejo, protección y salvaguardia | A 2021, el patrimonio material e inmaterial de la localidad contará con Plan Especial de manejo. | | Número de bienes de interés cultural y manifestaciones que cuentan con planes especiales de manejo, protección y salvaguardia. | |
| Dimensión Circulación | | | | | |
| Definición e implementación de estrategias de circulación que faciliten el acceso y la interacción de la ciudadanía con el patrimonio cultural. | | | | | |
| Promover acciones para comunicar contenidos y significados del patrimonio en los medios de | Comunicar contenidos y significados del patrimonio en los medios de comunicación convencionales y alternativos de carácter local.. | A 2015, se habrá definido una estrategia de comunicación de alto impacto que permita el aumento en la asistencia de los habitantes de Usaqué a espacios de circulación del patrimonio cultural en la | Promover y consolidar la comunicación de contenidos y significados del patrimonio cultural en los diversos medios de comunicación y nuevas tecnologías de la información y | Número de medios de comunicación que divulgan el patrimonio cultural. | SCR, FDL. IDPC, CANAL CAPITAL MEDIOS DE COMUNICACIÓN (Con presencia en la localidad) |

| Estrategia Local | Acciones Locales (proyectos) | Metas locales (a mediano y largo plazo, según las metas del plan decenal) | Estrategia del plan decenal de cultura (dimensión, estrategia) | Indicadores | Fuente de Financiación (FDL, SCR, Entidad Adscrita, cofinanciación, otra entidad, empresa privada, etc) |
|--|--|--|---|---|---|
| comunicación convencionales y alternativos de carácter local. | | localidad a 2021 | comunicación. | | |
| Circulación del patrimonio cultural en espacios convencionales y no convencionales. | Potenciar el uso de los espacios convencionales locales, para la circulación del patrimonio material e inmaterial. | A 2021, se habrá realizado por lo menos un proceso de circulación anual del patrimonio en espacios convencionales y no convencionales | Fortalecer y desarrollar la circulación del patrimonio cultural en espacios convencionales y no convencionales. | Número y tipo de espacios convencionales utilizados en la localidad. | FDL, SCR, IDPC, IDR, Sector privado con presencia en la localidad |
| | Generar alternativas para la circulación de los bienes y manifestaciones del patrimonio cultural en espacios no convencionales locales. | | | Número y tipo de espacios no convencionales utilizados en localidad. | |
| Promover el desarrollo de iniciativas para la creación de productos y servicios del patrimonio que involucren diversos sectores y grupos poblacionales de la localidad, en articulación con acciones del nivel central | Apoyo a iniciativas locales para la creación de productos y servicios del patrimonio que involucren diversos sectores y grupos poblacionales | A 2021, se habrá implementado en la localidad el programa distrital de productividad para las organizaciones que difunden el patrimonio cultural material e inmaterial | Apoyar la diversificación de productos y servicios de divulgación derivados del patrimonio cultural | Número de productos y servicios creados, según tipo, sectores y grupos poblacionales. | FDL, SCR, IDPC, SDE |
| Dimensión Apropriación Generación y fortalecimiento de estrategias y mecanismos de apropiación social del patrimonio cultural por la ciudadanía y los agentes. | | | | | |
| Identificar, apoyar y difundir prácticas de habitantes, grupos y comunidades locales que contribuyen a la gestión y sostenibilidad corresponsable del patrimonio cultural de la localidad de Usaquén. | Apoyar prácticas de habitantes, grupos y comunidades locales que contribuyen a la gestión y sostenibilidad corresponsable del patrimonio cultural de la localidad. | A 2021, se habrá apoyado anualmente por lo menos un proyecto liderado por organizaciones locales que promuevan, protejan o salvaguarden el patrimonio cultural. | Promover iniciativas ciudadanas para la protección del patrimonio cultural material e inmaterial | Número y tipo de prácticas apoyadas. | FDL, SCR, IDPC |

9. EJES ESTRATÉGICOS TRANSVERSALES

Los ejes estratégicos transversales son fundamentales para potenciar la implementación y sostenibilidad del Plan Decenal, en la medida que mediante sus estrategias y acciones procura responder integralmente a las necesidades identificadas en los tres subcampos, al tiempo que se generan puentes y mecanismos de interacción entre ellos, y entre el campo de la cultura con otros campos, sectores y ámbitos distritales, nacionales e internacionales.

Los ejes propuestos aplicables a la localidad corresponden a: Participación, Fomento, Organización, regulación para el ejercicio cultural, Información y comunicación, Desarrollo cultural territorial, Equipamientos culturales sostenibles, Fortalecimiento institucional, Cultura competitiva y productiva e Internacionalización de la cultura.

| Estrategia Local | Acciones Locales (proyectos) | Metas locales (a mediano y largo plazo, según las metas del plan decenal) | Estrategia del plan decenal de cultura (dimensión, estrategia) | Indicadores | Fuente de Financiación (FDL, SCRD, Entidad Adscrita, cofinanciación, otra entidad, empresa privada, etc) |
|---|---|--|---|--|--|
| Eje de participación | | | | | |
| Fortalecimiento de la participación de la ciudadanía para la formulación, concertación, seguimiento y evaluación, de las políticas públicas en los subcampos de las artes, las prácticas culturales y el patrimonio cultural. | | | | | |
| Cualificación de la participación de los agentes y fortalecimiento del CLACP de Usaquén, en la concertación de las decisiones públicas en materia cultural | Participación en Capacitación y actualización dirigidos a los Consejeros Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Usaquén | A 2021, se han generado opciones de capacitación para los miembros del CLACP de Usaquén. | Impulsar el desarrollo de actitudes y aptitudes que cualifiquen la participación de los agentes y fortalezcan los espacios de participación, en la concertación de las decisiones públicas en materia cultural. | Número de miembros del CLACP participantes en los ejercicios de capacitación y actualización. | SCRD SCRD |
| | Acceder a Incentivos para la participación de los Consejeros locales de Arte, cultura y patrimonio de Usaquén. | A 2021, se ha participado y accedido de manera ininterrumpida a línea de fomento a la participación en el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio | | Número de miembros del CLACP beneficiados. | |
| Fortalecer la diversidad, interacción y la representatividad del CLACP de Usaquén | Participación en Presupuestos participativos | A 2021, se habrá participado en por lo menos 6 ejercicios de presupuesto participativo con las entidades del sector, según el Plan distrital. | Fortalecer la diversidad, interacción y la representatividad en los espacios de participación y el reconocimiento de nuevas expresiones y mecanismos | Porcentaje del presupuesto cultural local y distrital dispuesto para la discusión y priorización de la ciudadanía. | FDL, SCRD SCRD, FDL |
| | Apoyo al Plan de Acción del CLACP | A 2021 se habrá participado en por lo menos un ejercicio anual de presupuesto participativo en la localidad | | Número de actividades del plan de acción del CLACP apoyadas | |
| | Ampliar la participación ciudadana y fortalecer la representatividad del CLACP y su interlocución con la ciudadanía. | A 2021 se habrá apoyado anualmente la ejecución del Plan de Acción del CLACP A 2021, se habrá presentado un incremento del 30% en la participación de los ciudadanos en las elecciones del CLACP. | | Porcentaje de de la participación en la elección de representantes al CLACP. Número y tipo de agendas formuladas por los sectores representados. | |
| Eje de fomento | | | | | |
| Fortalecimiento de las prácticas artísticas, culturales y del patrimonio a través de diversas estrategias de fomento corresponsable. | | | | | |
| Apoyar, estimular e incentivar las iniciativas de los agentes locales de los subcampos de las artes, las prácticas culturales y el patrimonio, en articulación con el nivel central. | Fortalecer el Programa Local de Apoyos y Estímulos | A 2021 se habrá implementado el Programa local de apoyos y estímulos en cada Plan de Desarrollo Local. | Generar iniciativas de fomento articuladas con las dinámicas de los subcampos de las artes, las prácticas culturales y el patrimonio, en los niveles local, distrital, nacional e internacional. | Número de iniciativas apoyadas, estimuladas o incentivadas. Porcentaje de recursos destinados al programa Número y tipo de dimensiones y áreas del campo en las que se ofrecen los apoyos y estímulos. | SCRD, FDL, ENTIDADES ADSCRITAS A LA SCRD |
| Generar acciones de complementariedad y concurrencia con la administración distrital para el fomento a las iniciativas de los agentes locales. | Establecer alianzas con el nivel central para el fomento a las iniciativas de los agentes locales | A 2014, se ha puesto en marcha una estrategia de complementariedad y concurrencia con la administración distrital de fomento en el mediano y largo plazo en la localidad de Usaquén | Implementar iniciativas innovadoras, diferenciadas y corresponsables de fomento de mediano y largo plazo. | Número de acciones de fomento implementadas en la localidad en coordinación con el nivel central. Número de beneficiarios de las iniciativas conjuntas. | SCRD, FDL, ENTIDADES ADSCRITAS A LA SCRD |
| Divulgación e intercambio de experiencias de | Apoyo a iniciativas de divulgación e intercambio de experiencias de fomento. | A 2021, se apoya por lo menos tres iniciativas de divulgación de las experiencias fomentadas en la localidad | Implementar iniciativas para la visibilización e intercambio de las experiencias fomentadas | Número y tipo de iniciativas de divulgación e intercambio formuladas y apoyadas. | SCRD, FDL, ENTIDADES ADSCRITAS A LA SCRD |

| Estrategia Local | Acciones Locales (proyectos) | Metas locales (a mediano y largo plazo, según las metas del plan decenal) | Estrategia del plan decenal de cultura (dimensión, estrategia) | Indicadores | Fuente de Financiación (FDL, SCR, Entidad Adscrita, cofinanciación, otra entidad, empresa privada, etc) |
|--|--|--|---|--|---|
| fomento. | | | | | |
| Eje de organización Procesos organizativos culturales sostenibles | | | | | |
| Fortalecer las organizaciones locales de los subcampos de las artes, las prácticas culturales y el patrimonio | Cualificar el talento humano de las formas organizativas con residencia y desarrollo de actividades en la localidad, de los subcampos de las artes, las prácticas culturales y el patrimonio | A 2021 se habrán fortalecido las organizaciones locales de los subcampos de las artes, las prácticas culturales y el patrimonio a través de la cualificación del talento humano | Fortalecer las organizaciones de los subcampos de las artes, las prácticas culturales y el patrimonio | Número y tipo de acciones de cualificación implementadas. Número de participantes en los procesos de cualificación. | SCR, FDL, Sector privado (Ej. Cámara de Comercio de Bogotá), Academia |
| Eje de regulación para el ejercicio cultural Desarrollo de procesos de regulación y autorregulación acordes con las dinámicas de los subcampos de las artes, las prácticas culturales y el patrimonio. | | | | | |
| Identificar y apoyar procesos de autorregulación de los agentes locales de los subcampos del arte, las prácticas culturales y el patrimonio | Identificar y apoyar procesos de autorregulación de los subcampos de agentes locales | A 2013, se habrán implementado acciones de fomento y apoyo a las buenas prácticas de autorregulación de los agentes del campo en coordinación con el nivel central. | Fortalecer los procesos de autorregulación de los subcampos | Número de procesos de autorregulación identificados. Número de procesos de autorregulación apoyados | SCR |
| Eje de información y comunicación Fortalecimiento de la gestión y apropiación de la información y el conocimiento de los subcampos de las artes, las prácticas culturales y el patrimonio cultural. | | | | | |
| Implementar estrategias para fortalecer las formas alternativas de comunicación local de los agentes del campo y del periodismo cultural | Fomento a las formas alternativas de comunicación de los agentes locales del campo y del periodismo cultural | A 2021, se está implementando una estrategia de visibilización, circulación y transmisión de las prácticas culturales, artísticas y del patrimonio, basada en el uso y apropiación de las TIC | Fortalecer el uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones para la visibilización, circulación y transmisión de las prácticas culturales, artísticas y del patrimonio. | Número de medios alternativos de comunicación local fortalecidos. Identificación de las formas alternativas de comunicación y periodismo cultural local. | SCR, FDL, Canal Capital |
| Eje de desarrollo cultural territorial Consolidación de las localidades como territorios culturalmente activos. | | | | | |
| Desarrollar acciones corresponsables que incentiven la apropiación, uso y aprovechamiento de espacios físicos públicos, privados, convencionales y no convencionales de la localidad de Usaquén | Incluir en los proyectos locales, acciones para el uso, aprovechamiento y apropiación de los espacios. | A 2015, en las veinte localidades de Bogotá se ha implementado por lo menos un proyecto local, o un pacto o un circuito local, para la apropiación, uso y aprovechamiento de espacios físicos públicos, privados, convencionales y no convencionales, en un periodo mínimo de 3 años continuos | Desarrollar acciones corresponsables que incentiven la apropiación, uso y aprovechamiento de espacios físicos públicos, privados, convencionales y no convencionales ubicados en las localidades. | Número y tipo de proyectos culturales locales que incluyen el uso y aprovechamiento de espacios físicos, públicos, privados, convencionales y no convencionales de la localidad. | SCR, FDL, Casa de la Cultura de Usaquén |
| | Establecer pactos para el uso cultural de espacios comunitarios, comunales y educativos y otros de carácter público o privado de la localidad. | A 2021, en las veinte localidades de Bogotá se han realizado mínimo 7 acciones de apropiación, de uso y aprovechamiento de espacios físicos públicos, privados, convencionales y no | | Número y tipo de pactos establecidos. Número y tipo de espacios en el que se desarrollan actividades culturales. | |

| Estrategia Local | Acciones Locales (proyectos) | Metas locales (a mediano y largo plazo, según las metas del plan decenal) | Estrategia del plan decenal de cultura (dimensión, estrategia) | Indicadores | Fuente de Financiación (FDL, SCRD, Entidad Adscrita, cofinanciación, otra entidad, empresa privada, etc) |
|--|--|---|---|---|--|
| | Crear circuitos en la localidad que incorporen y faciliten la apropiación y el uso de espacios públicos y privados. | convencionales ubicados en las localidades. | | Número y tipo de circuitos locales generados. Número y tipo de espacios incluidos en los circuitos. | |
| Fortalecer la gestión cultural local | Formular, evaluar y actualizar periódicamente de manera concertada entre la comunidad y la administración local, el plan local de cultura. | A 2021, la localidad de Usaquéen cuenta con un plan local de cultura y un diagnóstico cultural local, actualizados cada tres años. | Fortalecer la gestión cultural de los territorios. | Número de acciones de seguimiento y actualización al plan local de cultura. | SCRD, FDL, ENTIDADES ADSCRITAS, |
| | Implementar, hacer seguimiento y evaluación a la política pública de casas de la Cultura. | Al 2021 se ha logrado cumplir las metas de la Política Pública de Casas de la Cultura en la localidad. | | Porcentaje de avance en la implementación de la política pública de casas de la Cultura en la localidad Número y tipo de beneficiarios de la casa de la Cultura. | |
| | Elaborar y actualizar de manera participativa el diagnóstico local de cultura. | | | Número y tipo de agentes y ciudadanos que participan en la formulación del diagnóstico local de cultura. | |
| Eje equipamientos culturales sostenibles | | | | | |
| Desarrollo de estrategias que permitan ampliar la cobertura, el acceso y fortalecer la sostenibilidad de los equipamientos culturales. | | | | | |
| Coordinar e Implementar acciones con el nivel central encaminadas a la sostenibilidad administrativa, financiera, social y cultural de los equipamientos culturales locales. | Red local de equipamientos culturales y otros espacios para la cultura. | A 2021, la localidad contará con una red de equipamientos culturales fortalecida. A 2016, se habrá implementado una línea de fomento y apoyo a la dotación de equipamientos culturales en coordinación con el nivel central. | Diseñar, implementar y evaluar acciones encaminadas a la sostenibilidad administrativa, financiera, social y cultural de los equipamientos culturales. | Porcentaje de equipamientos y espacios vinculados a la red. | SCRD, FDL, Casa de la Cultura de Usaquéen, SLIS (Teatro Servitá), |
| Definir acciones con el nivel central que permitan contar con equipamientos culturales locales en condiciones técnicas y tecnológicas adecuadas a las necesidades de los agentes de los subcampos y los usuarios | Fortalecer la dotación de equipamientos públicos locales. | A 2013, se contará con el diagnóstico actualizado de equipamientos públicos locales en coordinación con el nivel central | Definir acciones que permitan contar con equipamientos culturales en condiciones técnicas y tecnológicas adecuadas a las necesidades de los agentes de los subcampos y los usuarios | Número de equipamientos públicos locales. | |
| Construcción y/o adecuación de un equipamiento cultural local | Construcción y/o adecuación de un equipamiento cultural local denominado Casa de la Cultura de Usaquéen | A 2016 se habrán desarrollado acuerdos interinstitucionales para apoyar a la Administración local en la construcción y/o adecuación de un equipamiento cultural público. | Desarrollar acciones que contribuyan a la ampliación y diversificación de la cobertura en los territorios prioritarios definidos por el Plamec y su articulación con otros equipamientos. | Equipamientos construidos y/o adecuados. | SCRD, FDL |

| Estrategia Local | Acciones Locales (proyectos) | Metas locales (a mediano y largo plazo, según las metas del plan decenal) | Estrategia del plan decenal de cultura (dimensión, estrategia) | Indicadores | Fuente de Financiación (FDL, SCRD, Entidad Adscrita, cofinanciación, otra entidad, empresa privada, etc) |
|---|---|---|---|---|--|
| | | A 2021 Usaquén cuenta con un equipamiento cultural local de carácter público adecuado a las necesidades de los agentes de los subcampos y los usuarios denominado Casa de la Cultura de Usaquén | | | |
| Eje de fortalecimiento institucional Instituciones públicas sólidas y articuladas. | | | | | |
| Implementar acciones de complementariedad y concurrencia entre la administración local y el nivel central para el desarrollo cultural territorial | Fortalecimiento del desarrollo cultural en la localidad | A 2021, se han ejecutado por lo menos diez acciones de complementariedad y concurrencia de la administración local con el nivel central. | Implementar acciones de articulación intersectorial en los niveles local, regional, nacional e internacional. | Número de acciones implementadas. | SCRD, ENTIDADES ADSCRITAS |
| Eje de Cultura competitiva y productiva Generación de condiciones para la productividad y competitividad de los agentes, organismos y organizaciones | | | | | |
| Apoyar el desarrollo de competencias en los agentes de los subcampos de las artes, las prácticas culturales y del patrimonio, para su vinculación a los circuitos turísticos. | Usaquén produce, compite y articula cultura y turismo | A 2016 se consolida una política local de productividad que articula el campo cultural con el turismo | Consolidar las artes, las prácticas culturales y del patrimonio cultural como componentes estratégicos del desarrollo turístico del Distrito Capital. | Número y tipo de acciones implementadas. Número y tipo de agentes de los subcampos que se vinculan a los circuitos turísticos. | FDL, IDT |
| Eje de Internacionalización de la cultura Fortalecimiento de la interacción del sector y los agentes del campo de la cultura de Bogotá con otras regiones y ciudades en el ámbito iberoamericano y mundial. | | | | | |
| Participación de agentes locales en procesos de formación y cualificación para la internacionalización de la cultura. | Fomentar la participación de agentes locales en procesos de formación y cualificación para la internacionalización de la cultura. | A 2021, se habrán beneficiado por lo menos 20 agentes locales con la implementación del programa distrital de cualificación para la internacionalización, | Constituir vínculos de cooperación cultural continuos con las ciudades de Iberoamérica y el mundo. | Número y tipo de agentes beneficiados de procesos de formación implementados. | SCRD |

10. SOSTENIBILIDAD DEL PLAN.

En el marco del presente plan, se entiende la sostenibilidad como la capacidad para generar las condiciones y recursos necesarios para el cumplimiento de los objetivos previstos y de la continuidad de sus resultados a largo plazo. En este sentido, es necesario identificar estrategias en los ámbitos político, social y económico, que garanticen los medios necesarios para su ejecución.

10.1. POLÍTICA

- Fortalecimiento y posicionamiento del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio como espacio para el establecimiento de acuerdos entre la institucionalidad pública y la sociedad civil.
- Establecimiento de acuerdos intersectoriales en el ámbito local, para armonizar intereses recíprocos.
- Afianzamiento de las relaciones entre las instituciones del sector, la administración y espacios de participación local, que permitan acuerdos de mediano y largo plazo para cumplir los objetivos del plan.
- Posicionamiento de las estrategias del plan en los planes de desarrollo local, que garantice el apoyo para su implementación.
- Apropiación del plan por parte de la administración local.

10.2. SOCIAL

- Difusión masiva del plan como herramienta fundamental para el desarrollo cultural de la localidad.
- Apropiación del plan por parte de los ciudadanos para su inclusión en los ejercicios de planeación local de los años correspondientes a su vigencia.
- Socialización del plan por parte de los consejeros locales de Arte, Cultura y Patrimonio a sus agentes y organizaciones de base.
- Generación de mecanismos de articulación con la política social de la localidad a fin de desarrollar estrategias de intervención integral.

- Divulgación del plan con el propósito de desarrollar mecanismos de trabajo en red que garanticen una base de reconocimiento, diálogo, reflexión y apoyo para su implementación.

10.3. ECONÓMICA

- Aumentar el porcentaje del presupuesto local destinado para el sector cultura.
- Ampliar las fuentes de financiación.
- Posicionar en la administración local, la necesidad de apoyar la cultura como ámbito de desarrollo sostenible que contribuye al fortalecimiento de la cohesión social, la democracia y la economía de la localidad.
- Generar acuerdos de corresponsabilidad público-privada.

Fuentes de financiación identificadas:

- Fondo de Desarrollo Local (FDL)
- Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD)
- Entidades Adscritas y Vinculada a la SCR: IDARTES, FGAA, OFB, IDPC, Canal Capital.
- Sector privado con presencia en la localidad
- Ministerio de Cultura
- Alianzas intra e intersectoriales

Proyección anual

| AÑO | R |
|------|----|
| 2012 | \$ |
| 2013 | \$ |
| 2014 | \$ |
| 2015 | \$ |
| 2016 | \$ |
| 2017 | \$ |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |

11. MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Con el fin de garantizar la supervivencia del plan y permitir su adaptación y flexibilidad para responder a las condiciones cambiantes de la localidad, sin arriesgar el cumplimiento de sus finalidades, objetivos, estrategias y acciones, se propone:

- Desarrollar indicadores específicos que permitan monitorear y evaluar el avance en la implementación de los enfoques del plan.
- Articular los indicadores del plan con la formulación de metas e indicadores de los próximos planes de desarrollo local.
- Articular los resultados del monitoreo y evaluación del plan a los ejercicios de rendición de cuentas a implementar por la Administración local.
- Articular los indicadores y el monitoreo y evaluación del plan con los indicadores para la medición del cumplimiento de las competencias de la localidad en materia cultural.
- Articular las estrategias, acciones e indicadores del plan con el PLAN DECENAL DE CULTURA BOGOTÁ D.C. 2012 – 2021
- Establecer instrumentos sencillos y concretos para la recolección de información que apoye la implementación del monitoreo en el registro y la sistematización de la información producida.